

La *Celestina*: un libro hondamente senequista *

Entre los *Libros de Romance* que figuran en el testamento de Fernando de Rojas hay uno que parece haber escapado al escrutinio de la crítica literaria. Bajo el número 29 del inventario¹ se hallan *Las Epistolas de Séneca*, una antología española de las *Ad Lucilium Epistulae Morales* que Fernán Pérez de Guzmán hizo traducir del italiano y que salió a la luz en 1496. El que Fernando de Rojas poseía este libro bien podría arrojar nueva luz sobre las ideas referente a vida y muerte enunciadas por el autor de *La Celestina*, y bien puede añadir otra dimensión al contenido y al propósito de la novela.

Esta antología forma parte de toda una serie de traducciones senequistas hechas durante el reinado de Juan II de Castilla para la edificación de la Corte². Pero no eran los nobles cortesanos los que acabaron por aprovecharse de las *fontecicas de filosofía* contenidas en los escritos de Séneca. Era el estudiante, el abogado y el burgués educado, quienes se apoderaron ávidamente de esta nueva sabiduría, este *ars vivendi* práctico, tan apropiado para una sociedad en evolución³.

Así fue que, a penas introducida la imprenta en España, salieron a luz no menos de tres libros de traducciones senequistas: los apócrifos *Proverbios de Séneca* aparecieron en 1482, los *Cinco Libros*, en parte apócri-

* Un estudio más extenso sobre este asunto aparecerá en breve bajo el título de *Seneca and the Celestina* (Cambridge University Press)

¹ F. DEL VALLE IERSUNDI, «Documentos referentes a Fernando de Rojas», *Revista de Filología Española*, XVI (1929), 385-96.

² Véase KARL A. BLÜHER, *Seneca in Spanien* (München: 1969), pp. 85-117.; la editorial Gredos acaba de publicar la traducción española, *Séneca en España* (Madrid, 1983), Véase también MENÉN DEZ PELAYO, *Biblioteca de traductores españoles*, ed. de Enrique Sánchez Reyes (Santander, 1952).

³ N. G. ROUND, en su tesis doctoral *Pero Díaz de Toledo; a study of a 15th-Century «converso» translator in his background*, University of Oxford D. Phil. Thesis, 1967, p. 582, advierte que, juzgando por las anotaciones en los márgenes de los mss, las cuales se refieren a libros de cuentas, memoriales etc., el lector/dueño de tales traducciones pertenecía a la burguesía. Véase también RUTH J. DEAN Y SAMUEL G. ARMISTEAD, «A Fifteenth-Century Spanish Booklist», *The Library Chronicle* (Bibliographical Studies in Honour of Rudolf Hirsch), XL (1974), 73-87.

fos, en 1491 y las *Epístolas de Séneca*, una antología, en 1496⁴. En estas traducciones los autores de *La Celestina* encontraron los *exempla* y las *sentencias filosóficas* que luego iban a cristalizarse en idea fundamental para la *Tragicomedia*. Aunque se utilizaron las tres traducciones, existe una marcada preferencia por la antología de las cartas, porque en ellas Séneca sintetiza y recopila la mayoría de sus ideas en forma de anécdotas, consejos y avisos. Estas cartas, dirigidas a su discípulo Lucilio tienen el propósito de encaminar a su amigo a la sabiduría y pretenden demostrar que, al fin y al cabo, es sólo la filosofía estoica la que puede conducir a la deseada *tranquillitas animi*⁵.

Lucilio era procurador y gobernador en Sicilia y por tanto distaba mucho de llevar una vida sosegada. Por consiguiente, las cartas están llenas de consejos útiles para un hombre rodeado de los codiciosos, los lisonjeros, los ricos y los pobres, los sabios, y sobre todo, los locos. Al indicar el camino hacia la sabiduría, Séneca demuestra que toda alternativa forzosamente ha de acabar en pérdida de control y libertad, en fin, en la esclavitud.

Así, la temática principal de las 124 cartas radica en cuestiones prácticas tal como la necesidad de tener amigos, el peligro de dedicarse a los «mundanos negocios» o el riesgo de un trato familiar con el vulgo. Además de estos tópicos concretos, la correspondencia versa sobre cuestiones más generales tales como la Fortuna, el Supremo Bien y la Filosofía.

La antología castellana de 75 cartas parece demostrar una predilección por los temas más concretos: una carta discute la necesidad de tener compañía y amistad, otra cómo gobernar a los siervos o cómo recompensar los servicios recibidos, etc. Pero aún entre los tratados más abstractos, el compilador escoge problemas filosóficos que más se dejan relacionar con

⁴ Véase T. S. BEARDSLEY, *Hispano-Classical Translations printed between 1482 and 1699* (Pittsburgh: 1970). Véase también G. ORTÍZ DE MONTALVÁN, *Catálogo de Incunables*, BNM, p. 438. Para los *Proverbios*, véase N. G. ROUND, «The Medieval Reputation of the *Proverbia Senecae*: a partial survey based on recorded mss», *Proceedings of the Royal Irish Academy*, LXXII, Section C, no. 5 (1972), 103-51, y BARBARA RISS, *Pero Díaz de Toledo's «Proverbios de Seneca»: an annotated edition of ms. S-11-10 of the Escorial Library*, University of California, Berkeley, Diss., 1979. Para un estudio parcial de los *Cinco Libros*, véase OLGA T. IMPEY, «Alfonso de Cartagena, traductor de Séneca y precursor del humanismo español», *Prohemio*, III (1972), pp. 473-94 y KARL KOHUT, «Der Beitrag der Theologie zum Literaturbegriff in der Zeit Juans II von Kastilien; Alonso de Cartagena (1384-1456) und Alonso de Madrigal, genannt El Tostado (1400?-1455)», *Romanische Forschungen*, LXXXIX (1977), 183-226. Faltan estudios sobre *Las epístolas*.

⁵ Para un estudio general sobre Séneca véase P. GRIMAL, *Sénèque, sa vie, son oeuvre, sa philosophie* (París, 1948); A. L. MOTTO, *Seneca* (New York, Twayne Publishers, 1973); C. D. N. COSTA, ed. *Seneca* (Londres, 1974). Para una orientación a la filosofía estoica véase D. VERNON ARNOLD, *Roman Stoicism*, (Londres, 1911, reimpreso en London, 1958); WILLIAM HAMILTON BAIRD, *The tenets of Stoicism* (Toronto, 1973); JOHN M. RIST, *The Stoics* (Berkeley, Los Angeles, University of California Press, 1978).

la vida diaria, v. gr. cómo enfrentar la muerte de un ser amado o cómo llevar una vida «natural» y libre de presiones de fuera.

En el presente trabajo quiero analizar tan sólo media docena de cartas que, a mi ver, han sido de importancia extraordinaria para la composición de *La Celestina*.

En la novena *Epístola*, Séneca «pone doctrina y forma como deve qualquiera ganar amigos» y advierte que hay dos clases de amistad, una es sincera, otra falsa⁶. Esta mala amistad, según el filósofo romano, se basa en interés y provecho:

Porque aquel que *por su utilidad y a fin de su provecho* usa de la amistad y para esto quiere los amigos, no usa della virtuosamente...

Porque aquel que toma la amistad *por provecho* que della espera alguna vez, querra cosa que sea contraria a la amistad. (fol. 8v.)⁷.

Aquí se puede descubrir un primer esbozo de la amistad entre Sempronio y Pármeno, promovida por Celestina con el anzuelo del provecho y la ganancia. A continuación Séneca equipara esta clase de amistad con otra relación perniciosa, el loco amor:

E assi aquella amistad dela qual nos havemos ya fablado no es amistad mas mercadantia que siempre reguarda ala utilidad y ganancia que el podra haver del amigo. Sin dubda esta tal amistad tiene ymagen y semejança *al loco amor de los enamorados*: assi que el hombre lo puede llamar amistad loca y flaca: porque el un amador no ama al otro por causa de ganancia ni de *codicia* de honor o gloria: antes aquel amor, menospreciando todas las otras cosas inflama y enciende el coraçon con *codicia* de fermosura y con esperança de común amor...» (fol. 8v.).

Huelga decir que aquí surge otra pareja celestinesca: Calisto y Melibea, cuyo amor «tiene imagen y semejanza» con la amistad de los criados, y cuyo «negocio» asimismo fue promovido por las fuerzas maliciosas de Celestina.

Elemento decisivo en la equiparación entre el loco amor y la mala amistad, por tanto, es la codicia, concepto que parece definir todas las motivaciones de los personajes celestinescos^{7bis}. En las cartas de Séneca, la codicia, sea ésta por amor, por riquezas o por honra, es el mayor obstáculo en el camino hacia la sabiduría y el sosiego. Para ambos autores esta codicia conduce a la muerte: en los escritos de Séneca es una muerte espiritual, para Rojas es física y definitiva.

⁶ Véase W. BRINCKMANN, *Der Begriff der Freundschaft in Senecas Briefen* (Köln, 1963).

⁷ Citamos de *Las Epístolas de Séneca* (Zaragoza, 1496), IN 1704 BNM. Lo subrayado es nuestro.

^{7bis} La «codicia» es el término general con que el traductor designa el «affectus» latino.

Otra carta fundamental para la concepción de *La Celestina* parece ser la 48 (no. 47 en latín). En ésta, Séneca discute sobre la relación entre amos y siervos partiendo de la tesis de que éstos son humanos también. A continuación, Séneca aconseja cómo no tratarlos, trazando una pintura vivísima de los abusos cometidos por los señores en la Roma imperial⁸. Por lo visto, se solía imponer silencio absoluto a los siervos, pero Séneca avisa contra tal medida:

...y de aquí viene que ellos dizen mal de sus señores detras dellos porque *ante ellos no osan hablar...*

...y sobre esta razon solemos nos usar un orgulloso proverbio que dezimos que tantos enemigos tenemos quantos siervos havemos (fol. 49 v.).

Aquí reconocemos a los dos criados malhablantes de Calisto que, en palabras del amo son «enemigos de mi bien». En otro contexto, Rojas en efecto cita estas mismas líneas al referirse Areusa al trato cruel de las sirvientas: «Denostadas, maltratadas las traen, continuo sojuzgadas, *que hablar delante (de) ellas no osan*» (acto 9, p. 149)⁹.

Pero hay mucho más en esta carta sobre señores y esclavos. Séneca nos recuerda la inconstancia de la Fortuna y cómo un día los siervos serán señores. Para ilustrarlo aduce el caso de un siervo llamado Calisto quien, al ganar la libertad, rehúsa convidar a su previo amo:

Yo vi un señor de un siervo que houo nombre Calisto estar ala puerta por entrar al comer de aquel su sieruo y nunca tanto pudo alcançar que alla entrase...

y assi Calisto... fazia a los otros entrar a comer a su casa.. aquel señor hauia vendido a Calisto mas Calisto le vendio a el en muchas maneras. (fol. 50r.).

Aquí, creo, es más bien el nombre y no el caso, el que se sugirió a Rojas. Sin embargo, la moraleja de este *exemplum* está encarnada en cada personaje de *La Celestina*. Al ponderar Séneca sobre el valor relativo de ser señor o siervo, desafía al lector con las palabras:

Muestrame alguno que no sea sieruo: uno es el sieruo de luxuria [Calisto y Melibea], otro de auaricia [Celestina], otro de miedo y temor [los criados], otro de pompa y ufana [Pleberio]... No hay seruidumbre tan deshonorada ni tan vergonzosa como aquel que es siervo de su voluntad y apetito. (fol. 50 v.).

⁸ Véase A. BODSON, *La Morale sociale des derniers Stoiciens* (Paris, 1967).

⁹ Citamos la edición de Dorothy Severin (Madrid, Alianza, 1981).

Resulta, pues, que, además de tomar el nombre de Calisto de esta *Epístola*, se le ocurrió a Rojas otro tema fundamental: la servitud, tanto en su sentido figurativo como literal. Para Séneca, la servitud, sea ésta una sujeción a los dictámenes del Mundo, la Carne, la Fortuna o la Muerte, es igual obstáculo para conseguir la vida sosegada como lo es la codicia. Considerada en términos estoicos, pues, la relación entre amo y criados trazada en *La Celestina* contiene una dimensión altamente metafórica: y es que todos los personajes celestinescos son «siervos de su voluntad y apetito».

La *Epístola* que sigue a la 48 en la antología en realidad es la carta 101 en latín y en ella se discute un tercer tópico de importancia para el argumento de *La Celestina*: la muerte. La carta empieza con un *exemplum* sobre la muerte de una persona joven, la cual deja atónitos a los amigos y parientes. La moraleja, claro está, reside en el aviso de que la muerte nos sobreviene en el momento menos pensado y que, por tanto, el hombre siempre debe estar preparado a confrontarla. Lo que interesa aquí es que a continuación la carta latina cita el hexámetro vergiliano «Inserere nunc, Meliboe, puros, pone ordine vites» (prepara los peros, Melibeus, y arregla tus viñas), versos que son omitidos en la traducción española. En mi opinión, la idea de la reacción a la muerte inesperada de un personaje joven puede haberse sugerido a Rojas al leer la *Epístola* 49 de la antología castellana, pero el nombre *Melibeus* sólo lo encontró al comparar su versión castellana con la latina. De más interés, empero, es una segunda moraleja en la misma carta, otra vez en relación con la muerte súbita de una persona joven:

Como son locos los que han luenga esperanza dixiendo en sus co-
raçones: Yo comprare possessions, yo fare casamiento, yo dare a usura
y allegare moneda en gran abundancia: a fin que en mi vejez pueda re-
posar y bevir en ocio sin trabajo alguno. (fol. 51 r.).

Extraña que Séneca condene como locura la previsión de asegurarse una vejez holgada. Al mismo tiempo se nos impone el retrato de Pleberio aquí, el rico negociante que adquirió bastante «torres, honras y navíos» para casar a su única hija¹⁰. Pero, como es sabido, las ilusiones del viejo padre se estrellan de golpe con la muerte de Melibea, y así, el llanto de Pleberio en el último acto se convierte, a la luz de la filosofía estoica, en otro caso de locura cometido por un personaje de *La Celestina*.

Hay tantas cartas que condenan la adquisición de los bienes munda-

¹⁰ Véase DAVID HOOK, «¿Para quien edificué torres?: A footnote on Pleberio's lament», *Forum for Modern Language Studies*, XIV (1978), 25-31.

nos y que, en cambio, abogan por una vida libre del peso de los negocios, que el lamento de Pleberio constituye el epílogo más apto para un libro que, en términos estoicos, pretende ridiculizar la locura del mundo. En efecto, el llanto de Pleberio sería condenado por Séneca por más de una razón:

En la carta 47 (99 en latín) el título dice:

donde trata Seneca de la muerte del hijo de Menilo su amigo. Demuestra como el sabio que mucho dura el dolor deve ser mas reprendido que aconsolado... pone la forma de llorar honesto con piedad y no forçado (fol. 47 r.).

Según la filosofía estoica es ridícula la larga queja de Pleberio en que increpa a la Fortuna, el Mundo y la Muerte:

ahun en plañir y llorar hay especie de locura, porque nos andamos buscando duelos y plantos y queremos a sin razon blasmar la fortuna assi como si ella te diesse justa causa de plañir (fol. 47 r.).

Luego Séneca concluye con las palabras:

y por eso devemos nos mas sufrir el dolor pues sabemos que en breve habemos de seguir a los que perdimos (fol. 47 r.).

Estas palabras del filósofo romano son una directa refutación de las razones de Pleberio:

Fuertes días me sobran para vivir; quejarme he de la muerte, incusarle he su dilación, cuanto tiempo me dejare solo después de ti (auto 21, p. 232).

En la carta 58 (63 en latín) otra vez, Séneca advierte: «Bien es que hombre llore: mas no que faga llanto» (fol. 57 r.). Aún así, admite que le agobiaba el dolor enterándose de la muerte de su amigo Fareno, pero luego se dió cuenta que lo que más lamentaba era que su amigo era más joven que él:

y aquella era la cosa que yo mas pensava: porque el era mas moço que yo assaz: assi como si la muerte ordenada anduviesse por orden (fol. 58 r.).

Esta es precisamente la queja de Pleberio: «turbóse la orden del morir» (auto 21, p. 233).

Hasta aquí hemos pasado revista a los *exempla* senequistas sobre 1) la falsa amistad y el loco amor, 2) la relación entre señores y criados, y 3)

cómo confrontar la muerte de un ser amado, y hemos visto cómo Fernando de Rojas manipulaba los nombres y los *casos* aducidos en ellos.

Otro tema que tiene en común *La Celestina* y el «ars vivendi» de Séneca es la consecuencia fatal al mezclarse dos mundos distintos, es decir, el de la nobleza holgada y el del vulgo mezquino. En la *Tragicomedia*, el eslabón que reúne el mundo de Calisto con el de Celestina otra vez es la codicia la cual, en la novena carta, se había identificado como la causa común del loco amor y la falsa amistad.

En la *Epístola* 14 Séneca instruye a Lucilio cómo evitar caer víctima de la infinita codicia del vulgo. En primer lugar, dice, nuestras ambiciones no deben ser idénticas a las del vulgo «porque entre aquellos que una cosa demandan o un oficio quieren siempre hay embidia y enemistad». Además, advierte, nunca debemos interesarnos por «cosa que gran utilidad y provecho pueda fazer a otro» (fol. 13 r.). En la *Epístola* 29 Séneca otra vez se expresa en contra de toda asociación con el vulgo «la gracia y el favor del cual se gana por mala arte» (fol. 27 r.), y en la *Epístola* 35 prohíbe terminantemente a su amigo tratar con «gente desemejable y deseosa de diversas cosas» (fol. 33 r.).

Relacionado con el problema de cómo tratar al vulgo, se presenta la cuestión de cómo recompensar los servicios rendidos. En su libro *De Beneficiis* (no traducido en el siglo XV), Séneca discute la obligación del hombre rico a repartir beneficios y donaciones. Luego en sus cartas presenta el problema de manera más directa: En la *Epístola* 19 insiste que Lucilio se dé cuenta de los riesgos inherentes en repartir dones puesto que

algunos tantos son mas aborrecidos quanto mas deven dar, porque el que recibe pequeño don queda deudor: y el que muy gran don recibe queda enemigo (fol. 18 r.).

Esto es precisamente lo que pasa con los galardones que Calisto ofrece a Celestina y los criados: a medida que son remunerados crece el rencor hasta que, al final, la cadena de oro ofrecida a Celestina, se convierte en *casus belli*. Finalmente, dice Séneca, nunca hay que olvidar la jamás satisfecha codicia de los que esperan recompensa. La *Epístola* 62 (73 en latín) discute la imposibilidad de satisfacer la codicia de los pretendientes «porque ella tanto mas cresce quanto mas recibe» (fol. 60 r.). Esta *fontecica de filosofía* está reflejada en las palabras de Sempronio «adquiriendo crece la codicia» (auto 12, p. 181), proferidas momentos antes de matar a Celestina. Así la vieja madre, primera en codicia, también es la primera en hallar la muerte.

Fernando de Rojas obviamente quería ilustrar en su libro el desenlace

fatal de una vida dominada por la codicia. Una codicia como parte intrínseca del loco amor de los enamorados, la falsa amistad de los criados, las adquisiciones de los ricos y las aspiraciones del vulgo, todo esto ejemplificado por el comportamiento de Calisto y Melibea, Sempronio y Pármeno, Pleberio y Celestina. Para Séneca, la codicia es una forma de esclavitud la cual, a su vez, es la negación de la dignidad humana. Así, el argumento de *La Celestina*, el cual concentra en «los locos enamorados, los malos sirvientes y las falsas alcahuetas», demuestra tanto en estructura como en dimensión metafórica, una unidad temática que remonta directamente a uno de los principios senequistas más importantes, y es que la esclavitud de cuerpo y alma irremediabilmente acaba en la muerte.

LOUISE FOTHERGILL-PAYNE

University of Calgary, Canada